



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: JUNIO 24 DE 2021

Yo **EVERARDO YARA**, identificado con cédula de ciudadanía número **79469325** de **BOGOTÁ**, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<b>20216540150061</b>	<b>Inspección de Policía 15 C</b>	<b>Dimas Alexander Ortiz</b>	<b>C</b>
Motivo de la Devolución		Detalle	
10. No existe dirección			
11. Dirección deficiente			
12. Rehusado			
13. Cerrado			
14. Fallecido			
15. Desconocido			
16. Cambio de Domicilio			
17. Destinatario Desconocido	Se deruche el documento, en la dirección nadie atiende. Se deja número de radicado. Se anexa registro fotográfico		
18. Otro			
Recomidos	Fecha		
1ª Visita	Junio 24 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<b>EVERARDO YARA YARA</b>
Firma	

No. de identificación: 79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartilera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, **21 JUN. 2021**, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

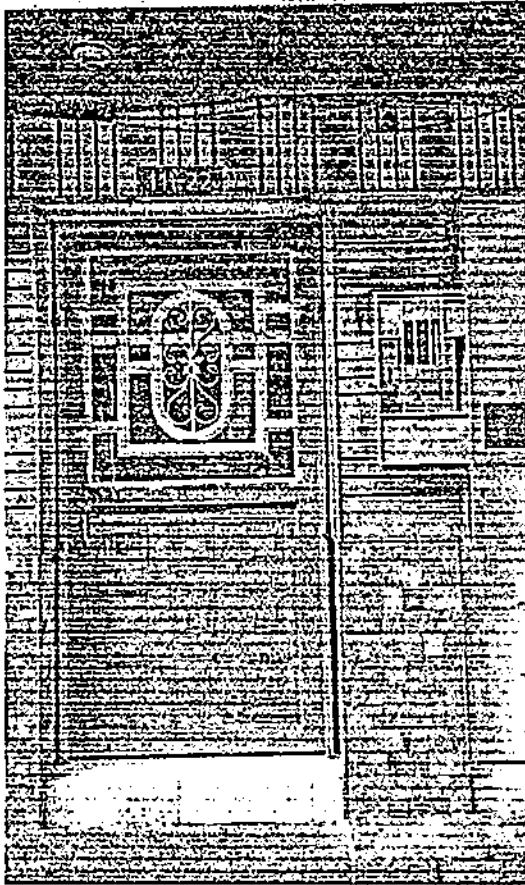
Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó el, **25 JUN. 2021**, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

GDI-GPD-F005

Versión: 03

Vigencia: 12 de septiembre de 2018

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.






**INSPECCIÓN 15°C" DISTRITAL DE POLICÍA**

Bogotá, D.C.

SEÑOR(A)  
DIMAS ALEXANDER ORTIZ  
CALLE 1 C No. 11 A – 22 SUR  
Ciudad.

EXPEDIENTE No. 2020653490103385E.  
ART. 77 NUMERAL 5 - LEY 1801 DE 2016.

Sírvase comparecer ante este despacho INSPECCIÓN 15°C" DISTRITAL DE POLICIA - UBICADA EN LA TRANSVERSAL 21 A No. 19 – 54 SUR PISO 1º. Con el fin rendir declaración dentro de las presentes diligencias el día 17 de JUNIO de 2021 a la hora de las 09:00 a.m. Debe presentarse día y hora señalada en la Inspección con documento de identidad

  
EDITH RODRÍGUEZ SALGADO  
Inspectora 15°C" Distrital de Policía

Anexo:0

*Se devuelve el documento  
en la dirección nadie*

*Atiende.*

*Se deja # de radicado  
bajo Renta*

*Se adjunta registro fotográfico*

Elaboró Doris E Galvis

Revisó y Aprobó: Edith Rodríguez Salgado – Inspectora 15°C" Distrital de Policía.